

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 159

QUILLON, miércoles 5 febret 2014 onte

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES 2.- EL DECRETO ALCALDICIO Nº 1055 DE FECHA 04/12/2013.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014.-

- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-155
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,38-61
- LA PREOBLIGACIÓN ,5-44

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): SALINAS OBREQUE JUAN CARLOS

RUT: 8

LA SUMA DE \$:403.650

Y SON: CUATROCIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE:

CANCELA FACTURA N° 12 POR \$ 403.650.- DE JUAN CARLOS SALINAS OBREQUE, POR TERMINACION Y HABILITACION OFICINA DE MAQUINARIA , SEGUN FICHA Nº 49 ORDEN DE COMPRA Nº 4352-61-SE14, SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO Nº 126, DEL 30 DE ENERO 2014, QUE AUTORIZA TRATO DIRECTO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA

C.COSTO DENOMINACION

DEBE 403.650

HABER

RUT

DCTO.

2152206001 2140932

Transfer

000000 Mantenimiento y Reparación

8936736-0 403.650 8936736-0

F-12

TOTALES :

403.650

403.650

